

TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA A TRAVÉS DE LA
TRANSPARENCIA LEGISLATIVA

HERNÁN LARRAÍN F.
PANAMÁ, 3 DE ABRIL DE 2024



¿Cuánta democracia hay en el mundo?

De 167 países analizados, el resultado es el siguiente:

	N° Total	%	Población Mundial
Democracias Plenas	21	12,6 %	6,4 %
Democracias Deficientes	53	31,7 %	39,3 %
Regímenes Híbridos	34	20,4 %	17,2 %
Regímenes Autoritarios	59	35,3%	37,1%

Existen **74 países con gobiernos democráticos** (45,7% de la población mundial) y **93 regímenes no democráticos**.

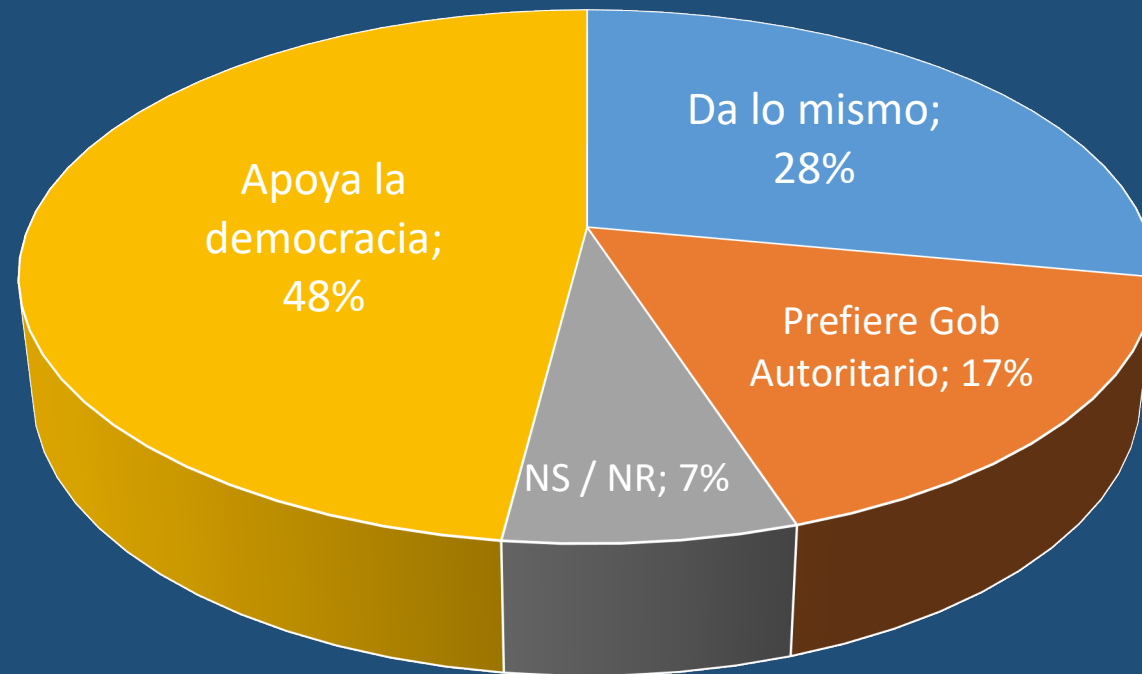
La Recesión Democrática

“La recesión se expresa en el bajo apoyo que tiene la democracia, el aumento de la indiferencia al tipo de régimen, la preferencia y actitudes a favor del autoritarismo, el desplome del desempeño de los gobiernos y de la imagen de los partidos políticos.”

Preámbulo Latinbarómetro 2023



¿Cuánto se valora la Democracia en América Latina?



■ Da lo mismo

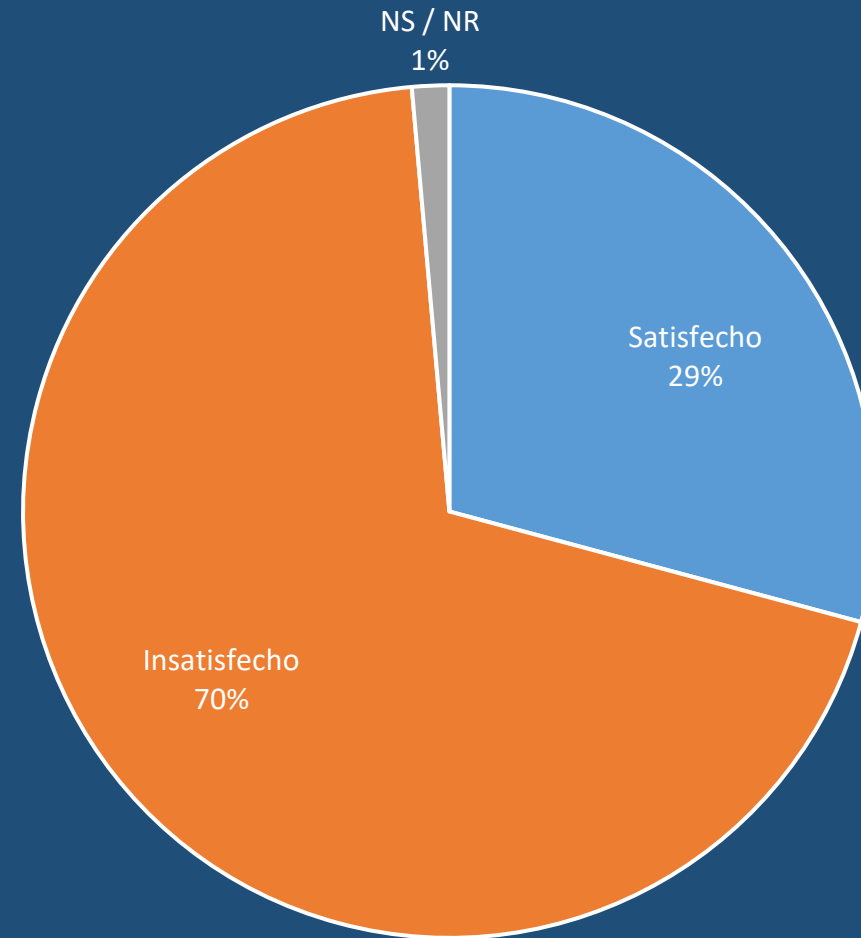
■ Prefiero Gobierno Autoritario

■ No sabe / No resp.

■ Apoya la democracia

¿Cuánto se valora la Democracia en América Latina?

Democracia a lo
“Churchill”: 66% de
apoyo



■ Satisfecho ■ Insatisfecho ■ NS / NR ■

Fuente: Latinbarómetro 2023

¿Qué hacer para Fortalecer la Democracia?

A cualquier observador le resulta insuficiente circunscribir los criterios para el funcionamiento de una democracia solo a los clásicos que hemos recordado.

Han surgido nuevos elementos institucionales, normativos y culturales que son exigibles a la hora de hablar de una **democracia consolidada**:

- Existencia de reguladores de la acción de los gobiernos que sean independientes,
- Existencia de comisiones de ética y anticorrupción; desarrollo de mecanismos de transparencia,
- Existencia de instituciones electorales autónomas que garantizan las elecciones.

Recomendaciones del Global State of Democracy 2023 (IDEA)

- Apoyo a los procesos electorales con la existencia de mecanismos que garanticen una **competencia justa** y una amplia participación.
- **Transparencia y completo acceso a la información pública**, con legislación que multiplique las fuentes de **accountability** (rendición de cuentas).
- Compromiso de los gobiernos de asegurar la **existencia del espacio cívico**, eso es de la sociedad civil que actúa en forma independiente.
- **Protección legal de las instituciones** que supervisen elecciones, investiguen la corrupción y que fiscalicen el cumplimiento de los programas de gobierno.

Objetivos y Mecanismos de la Transparencia

- 1.- Transparencia.
- 2.- Derecho de Acceso a la Información Pública.
- 3.- Rendición de Cuentas o *Accountability*.
- 4.- Participación Ciudadana.
- 5.- Integridad y Probidad para Combatir la Corrupción.



1.- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA

Establece el deber de toda autoridad de publicitar los actos y determinaciones que adopta, sus fundamentos y procedimientos seguidos para ello, permitiendo así el acceso de toda persona a esa información.

Paradigma de la Transparencia

*Es sabido que **quien tiene información, tiene poder.***

¿Por qué compartirlo entonces?

Este es el cambio de paradigma que necesitamos:

*Convertirnos en **servidores públicos que utilizamos el poder para el bien general** y no operadores de poder en beneficio propio o de grupos.*

*De la cultura del secreto a la cultura de la transparencia.

*Los dueños de la información son los ciudadanos.

2.- Derecho de Acceso a la Información Pública

Garantizar jurídicamente la acción eficaz de toda persona que **requiera de información pública** a un titular de ésta, así como la obligación correlativa de la autoridad de satisfacer esta petición, incluyendo sanciones para el caso de incumplimiento.



Desarrollo del D° de Acceso a la Información Pública

Su efectividad está ligada a quienes reciben y tramitan las acciones que emanan de este derecho. Nuevamente la experiencia recomienda un **órgano autónomo** que procese los reclamos y fiscalice la aplicación de las normas. Hay distintos modelos.



3.- Rendición de Cuentas o Accountability

Obliga a las autoridades al ejercicio responsable de sus funciones, para lo cual deben **dar cuenta periódica** de la manera cómo ejercen sus cargos, el uso pormenorizado de los recursos fiscales utilizados o autorizados por ellas, y el desempeño, junto a sus resultados reales (logros y fracasos)



Presupuesto Abierto

Es impostergable entrar en el camino de los presupuestos abiertos, para que sea comprensible en forma universal el uso de los recursos de todos, conocer a qué políticas públicas se están asignando los recursos, su magnitud, las comparaciones con otros períodos y con otros diferentes objetivos generales. **Incluido el presupuesto del Parlamento.**



4.- Participación Ciudadana

- La forma de participación solo a través del sufragio resulta insuficiente en un mundo lleno de información y con personas mucho más educadas que en otros tiempos.
- Eso exige la necesidad de **involucrar en forma permanente a los ciudadanos**, procurando formas de participación adecuadas y pertinentes, que coexistan con los órganos representativos electos.
- Mecanismos: senador virtual, medios digitales, etc.
- Sociedad Civil: un actor indispensable.



Participación Ciudadana

No hay democracia que pueda funcionar en nuestro tiempo sin participación ciudadana. El **control social** que ésta representa se debe ejercer por mecanismos formales o informales, pero conocidos y eficaces. De lo contrario se obliga a la ciudadanía a utilizar otras formas de manifestación, muchas veces acompañadas de violencia ante la impotencia que produce no ser escuchados en temas que le afectan en su vida cotidiana.



5.- Integridad y Probidad para Combatir la Corrupción

Transparencia Internacional (TI), señala que su objetivo central es el de **“terminar con la injusticia de la corrupción, promoviendo la transparencia, el *accountability* y la integridad”**.

El incremento de la corrupción genera un estímulo adicional a la indignación ciudadana respecto de gobiernos y parlamentos que considera ineficaces, pues no resuelven sus inquietudes esenciales.

Índice Percepción de la Corrupción (TI)

- ➔ La corrupción sigue estancada, fracasando en los intentos por reducirla.
- ➔ En las Américas, el cuadro es negativo: el promedio es de 43 puntos, existiendo 2/3 de los países bajo los 50 puntos.
- ➔ Panamá tiene 35 y se ubica en el lugar n° 21 de 35. Chile es el mejor rankeado de América Latina, ubicándose 5° con 66 puntos

Recomendaciones

- **Ley de lobby**, para registrar todo contacto de autoridades con terceros que buscan influir en sus decisiones.
- Ley que obliga a una **Declaración de Patrimonio e Intereses** al iniciar sus funciones, durante su ejercicio y al finalizar éste.
- Normas que eviten la **contratación posterior** donde puedan tener conflicto de interés o las hayan fiscalizado.
- Ley que **proteja a los denunciantes de actuaciones corruptas** de funcionarios públicos y parlamentarios.
- Registro de **obsequios**.
- Comisiones de **Ética y Transparencia**.

Corrupción y Sector Privado

- La corrupción tiene muchos efectos nocivos, entre los cuales se debe incluir aquellos que **impactan negativamente en el clima de negocios**, ya que ello aleja la inversión y dificulta el crecimiento económico, perjudicando a la actividad emprendedora.
- El sector privado puede colaborar mucho en esto, como lo demuestra la aplicación de **normas de compliance** imperantes en nuestro país, que obliga a las empresas, públicas y privadas, a diseñar planes preventivos de actos delictuales. ¿Porqué no el Parlamento?

Sistema de Integridad Público: consideraciones

- La corrupción es un problema que acompaña a las democracias modernas que **podemos contener o disminuir**, difícilmente erradicar;
- No es un problema exclusivo del ámbito público sino que **también del sector privado** y de todas las esferas de acción social;
- Tiene **causas diversas y complejas**, y sus efectos recaen en diversos ámbitos de la sociedad, sean políticos, económicos o sociales;
- Es un **fenómeno dinámico** que se adapta a las regulaciones anticorrupción con la finalidad de eludirlas, por lo que algunas de esas normas pierden eficacia con el tiempo y es necesario renovarlas.

SIP: Fortalecimiento

- Dotar de **suficiente independencia a esas instituciones** respecto de aquellas que están sujetas a su fiscalización o supervisión, de manera de evitar eventuales capturas;
- Entregarles **competencias flexibles** que les permitan enfrentar nuevas formas de corrupción;
- Incorporar **prácticas anticorrupción** exitosas en otros países;
- Desarrollar **políticas públicas de integridad** con una visión técnica y global con una perspectiva de largo plazo

Palabras Finales

La Transparencia y la Probidad en el ámbito legislativo e impulsada con vigor por los parlamentarios, se alza como un **desafío del cual nadie se puede excusar y cuyo compromiso y avance permitirá reencontrar a la democracia con el alma ciudadana** que ya hace mucho tiempo está decepcionada de la gestión pública de sus titulares.

¡Es ahora o será muy tarde!

¡ MUCHAS GRACIAS!

**HERNÁN LARRAÍN F.
PANAMÁ, 3 DE ABRIL DE 2024**